



ACTA No. 042
SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:30 horas, del veinte y ocho (28) de marzo de dos mil catorce (2014) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del primer periodo del año 2014. La presidió el Concejal JORGE ELIECER VALENCIA MONTENEGRO. La Secretaria General la Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 6) NIETO ZARATE SOLANYEL
- 7) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 8) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 9) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 10) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE LOZANO OSCAR ENRIQUE
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- lectura y aprobación del acta No 039 del 25 de marzo de 2014
- 4.- Citación licenciada Luz Marina Yepes la Torre con el tema certificación y administración de la educación en el municipio de Yumbo y otros.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la república de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- lectura y aprobación del acta No 039 del 25 de marzo de 2014. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Citación licenciada Luz Marina Yepes la Torre con el tema certificación y administración de la educación en el municipio de Yumbo y otros. Tiene el uso de la palabra la licenciada Luz Marina Yepes la Torre y hace exposición del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, las e Municipal, el informe escrito queda archivado como anexo a la proposición No 09 de 2014. Como puntos importantes se extrae los siguientes: El proceso de administración de la educación empezara cuando pase ley de garantías, se iniciara el proceso de acompañamiento con el departamento, se vincularían en planta de docentes y directivos docentes 675, personal administrativo 58; cuadros estadísticos prueba saber, tercer grado, se necesitan política pública para 10 años como mínimo para que se vean resultados, desde el ministerio se quiere agregar un grado comenzando la primaria, otra propuesta es implementar la jornada complementaria. Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Villa dice: con la presentación que ha hecho la Secretaría de Educación uno queda aburrido porque quedamos más preocupados, no sólo el problema de la educación en Yumbo es regular tirando a mala sino que es a nivel nacional, se dice aquí



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

que hay un excelente grupo de profesores, si son tan buenos porque el producto es malo, no tienen vocación, se ha perdido la lectura, me parece que hay que hacer un debate no solo de la educación de Yumbo si no a nivel nacional, me parece que la educación debería volver como en el pasado donde los niños estaban todo el día en el colegio, la jornada continua, también que haya responsabilidad de los padres, una educación articulada entre padres, docentes y estado, ahora que usted dice que el gobierno piensa aumentar en 1° más, esa no es la solución, comencemos a través de Yumbo y la Secretaría de educación a plantearle al gobierno, a comenzar a implementar la jornada única y con eso le estamos quitando materia prima al problema que se nos está presentando, no solamente en Yumbo sino a nivel nacional donde nuestros niños de 11 y 12 años están consumiendo droga, pasando a otro tema me dice que 10 docentes nombrados, tenemos 42 centros educativos, entonces no sé hasta qué punto vamos a dejar que el departamento siga nombrando gente de allá, a desempeñar cargo de conserjes y vigilantes, si se van a meter docentes del municipio de Yumbo, que sean docentes que tengan la calidad y que no prime la cuestión politiquera, los docentes que se hagan con base en la capacidad y la vocación que tiene para ser docentes; a los docentes hay que pagarles bien, eso es una pelea que tienen que dar. Tiene el uso de la palabra el presidente Concejal Jorge Valencia y dice: los resultados no son nuevos, los resultados bajos durante los últimos 10 años, desde que se inició esta administración planteamos en el recinto del Concejo municipal que era necesario que fijáramos el plan decenal de la educación, hoy tenemos que mirar cual es el plan de trabajo para consolidar ese documento, que se definan las metas y la visión de lo que se quiere, aquí se lo dijimos al Secretario de Educación y donde estamos en resultados y calidad educativa, en hora buena el Concejo municipal planteo el cabildo abierto de la educación en el municipio de Yumbo para que queden hechos y soluciones contundentes al problema, tiene que participar toda la comunidad educativa, no podemos seguir haciendo las grandes inversiones que se hacen en educación en el municipio de Yumbo pero los resultados no se ven porque están mal direccionados, el Concejal Carlos Villa lo decía en su planteamiento, que pasa si tenemos profesores con los mayores perfiles y no se ven los resultados, que pasa, tenemos tres instituciones educativas en donde abunda la anarquía, donde no hay cabezas, donde equipos directivos cada quien por su lado, donde no hay modelos pedagógicos, en donde cada quien enseña cómo quiere, no hay una secuencia porque no hay un modelo, aquí tenemos que hacer un re direccionamiento de la educación a través de un control y de un liderazgo que tiene que ejercer la Secretaría de Educación municipal, se están construyendo los multipropósitos, tenemos que revisar la capacidad instalada, para poder tener una jornada única tenemos que revisar la cantidad de aulas que tenemos, aquí tenemos que hablar de un plan de choque para solucionar un problema, que garantice de manera inmediata empezar a solucionar o mejorar eso resultados y que la Secretaría de Educación defina una meta, también queremos que nos informen cuándo podremos tener ese documento, que se abra el foro educativo municipal, mesas de trabajo y se coloque en marcha de cara a la comunidad el plan decenal de la educación, que tiene que pasar por el Consejo para ser aprobado, nosotros hoy licenciada Luz Marina tenemos en usted sentadas muchas esperanzas de que las cosas se pueden hacer bien, porque conoce del tema y sabe de educación y si hacemos las cosas como las estamos planteando y se están diciendo vamos por buen camino, también es cierto que si dentro de dos años las cosas continúan igual también será responsable de lo que está pasando frente a los bajos resultados, frente a la calidad de la infraestructura de las instituciones educativas, el tema del proceso de certificación, no sé quién es el que le pone el freno, hoy dicen que por ley de garantías, me parece que hay que explicar claramente cuáles son los beneficios de tener la certificación de la educación de la educación, desde el 8 de febrero la ley 115, no se puede nombrar en propiedad docentes, solamente es potestad a través de un concurso que lo maneja a nivel nacional la Comisión nacional del servicio civil, ningún cargo docente entra por politiquería, entonces donde está la talanquera, recibimos con cero deudas, debe ser el Ministerio de Educación nacional que debe responder por ellas, hay beneficios como la calidad de la educación que tanto estamos hablando, el control directo de recursos, el porcentaje que se da para la administración de la educación, la gobernación de alguna manera se ha quedado con la plata de Yumbo, recursos que están por el orden de 1800 millones por año, hay que revisar las horas efectivas de clases, otra pregunta que quiero hacer, la parte de la estructura administrativa de la Secretaría de Educación, que no nos coja por sorpresa, las personas las tenemos hay que prepararlas. El Concejal Carlos Villa solicita se verifique al quorum, la Secretaría llama lista cada uno de los Concejales para verificar el quórum, informando que existe el quorum reglamentario.

Página 2 de 5

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 6693742- 6695008 Telefax: 6699339

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

Solicita el uso de la palabra el Concejal Ancizar Cardona y dice: los Concejales que me han antecedido en el uso de la palabra han sido claro, en primer lugar desearle muchos éxitos licenciada en sus nuevas funciones como secretaria de educación, la preocupación es que año tras año esperando asumir la educación, aspiramos que en esta nueva responsabilidad que ha asumido como secretaria de educación se den los resultados, Jorge Valencia lo preguntaba dónde es que va la talanquera, esto no puede continuar así, los profesores que va a pasar con ellos, si cuando lo asumamos la educación lo vamos a traer, profesores que se mandaron al norte del valle del Cauca, aspiramos que en este año se asuman la educación en el municipio, la calidad de los docentes, hay falencias, los resultados lo dicen. Solicita una interpelación el Concejal Carlos Villa y dice: se da un fenómeno que hay docentes que en el sector público no rinde, pero el sector privado son una verraquera. Continúa con la palabra el Concejal Ancizar Cardona y dice: lo de la doble jornada en esta campaña de Congreso de muchos aspirantes al Congreso planteando la doble jornada. Responde la licenciada Luz Marina Yepes y dice: la ley 115 del 94 establece la jornada complementaria, y es una ley, que nos corresponde a nosotros y es ahí donde hacemos la petición al honorable Concejo con el tema de jornada única, debemos pensar en nuestras infraestructuras educativas, hoy no es suficiente de los dos nuevos colegios grandes requerimos 250 aulas para poder garantizar que todo nuestros estudiantes estén una sola jornada, para poder que es en todo el día en las instituciones educativas. Continúa con la palabra el Concejal Ancizar Cardona y dice: sigo con mis dudas voy hacer la consulta al Ministerio de Educación. El presidente dice: aquí el problema es de docentes e infraestructura, el ministerio da el número decentes de acuerdo al número de estudiantes, el municipio no puede hacer si tienen la capacidad en la construcción de la infraestructura, en este caso serían tema a debatir, se puede implementar la jornada única, está contemplada en la ley 115. Continúa con la palabra Concejal Ancizar Cardona y dice: el problema de la drogadicción, ya se ve al interior de las instituciones, hay que apoyarse mucho en paz y convivencia, la policía, para tratar de mermar ese consumo de alucinógenos y estupefacientes al interior de las instituciones educativas, se tiene que trabajar articuladamente con el Sena, la catedra de la yumbenidad no sé si se está dando, que los niños sepan que está en un municipio netamente industrial, lo del IMETY, Universidad del Valle, el programa de desayunos y almuerzos va bien, transporte escolar. Responde la licenciada Luz Marina Yepes: estamos preparados con lo que corresponde a la formación, modernización, en todo lo que hasta el momento nos toca, nos falta, los 14 cargos de la planta de personal, si se certificarán municipio hoy no se ha hecho el ejercicio, en los adjuntos que le dimos a ustedes entregamos el listado del personal que de aquí de la Secretaría por ascenso puede llegar a la Secretaría de Educación, es un proceso, se deben elevar unas consultas, hacer una convocatoria, le hemos insistido al señor alcalde que nos apoyen en la Secretaría para que este personal llegue lo más pronto posible, porque nosotros estamos recibiendo capacitación, formación con el personal que hoy tenemos, solamente tenemos de planta cuatro, no sería suficiente. Continúa con la palabra el Concejal Ancizar Cardona y dice: Presidente habría que mirar este tema y con la Comisión de presupuesto mirar qué ha pasado porque no se pasado a complementar esta planta Responde la necesidad Luz Marina Yepes: este año oficiamos a la Secretaría Educación departamental, enviamos una carta firmada por el señor alcalde solicitándole, hubo una movilidad de población estudiantil del colegio Mayor al colegio Alberto Mendoza Mayor, teníamos docentes que en el colegio mayor quedaron sin carga académica y lo necesita el Alberto Mendoza Mayor, les pedimos que hicieron esos actos administrativos, ha sido lento, llegaron tres docentes, uno que está en Sevilla, uno que está en Guacari, son de Yumbo pero estaban por allá, mandamos las hojas de vida para que las tengan en cuenta. Tiene el uso de la palabra el Concejal William Sánchez y dice: me preocupaba las pruebas saber, con el informe queda uno preocupado porque no hay progreso, manifestó que solamente hay seis docentes que son bachilleres pedagógicos, no se ven resultados porque la mayor parte, en un 94% de los docentes han cualificados para ejercer y en Yumbo brindar una educación de óptima calidad, creo que se deben fijar políticas para aumentar ese nivel académico en las diferentes instituciones educativas, con la construcción de los multipropósitos mirar a que haya una mejor calidad porque Yumbo por muchos años fueron los mejores ICFES y hoy lo manifiesta usted que Comfandi es que ha sacado los mejores resultados, con la certificación el municipio debe mejorar, la voluntad política administrativa del Concejo ha estado en pleno, en la cobertura de los bachilleres que están saliendo de las instituciones educativas, si hay algún seguimiento para saber cuántos de estos alumnos están en universidades. Tiene el uso de la palabra el Concejal

Página 3 de 5

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 6693742- 6695008 Telefax: 6699339

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

Adolfo Guevara y dice: pudimos evidenciar dos temas, el proceso de certificación en qué estado se encuentra, puedo decir personalmente que me satisface que este año se lleve a cabo este proceso, estamos esperando que pase la ley de garantías y el otro es el tema de calidad, muchos quedamos preocupados por las cifras que se mostró, amerita la construcción del plan, uno de los puntos que quiero exaltar la decisión que tiene la Secretaría de Educación de defender lo público, personalmente estoy identificado porque lo público lo debemos defender porque es inherente al estado, tenemos que trabajar fuertemente en el plan decenal de educación o plan educativo municipal, la construcción de una política pública para que Yumbo sea identificado como Yumbo educador, tenemos que hacer el acompañamiento, aquí hay voluntad para cumplir con ese objetivo, es importante honorables Concejales de estar atento y solicitarle a usted de que se comience ya la construcción de esa política pública, esa es la única que nos va a permitir estos tres elementos de mencionar de que el servicio que debe prestar el estado tiene que ser eficiente, eficaz y efectivo. Tiene el uso de la palabra la licenciada Luz Marina Yepes y dice: quiero hacer unas precisiones el primer tema que es la certificación, ha sido un trabajo arduo que se hizo desde el año pasado y que hoy se tienen los resultados, con la administración anterior y voy a recibir algo en el cargo que tengo pero es fruto de un trabajo en equipo que se hizo desde el año pasado, indiscutiblemente los beneficios de estar certificados son indiscutibles, la oportunidad de tener cerca las opciones de mejorar y de no esperar la voluntad del departamento, creo que lo que falta es muy poco, con el tema de calidad, quiero hacer las precisiones, una el tema de corresponsabilidad, no podemos caer en delegar la responsabilidad solamente a nuestros maestros, hay factores asociados que implican que hoy tengamos los resultados que tenemos, como lo dice el Concejal Carlos Villa no solamente es Yumbo, es a nivel de Colombia, los resultados nacionales son catastróficos, yo hoy invito, el tema y compromiso es de todos, la remuneración de los maestros no es la mejor, también hay otra cosa a diferencia de los países que tienen resultados excelentes, hay un punto que es el número de estudiantes por aula de clases, mientras nosotros manejamos 40 y 45 estudiantes, en Finlandia manejan 20, es una educación personalizada, no implica que se tenga un buen maestro y una formación cuando los factores asociados, lo que tengo alrededor no lo apoyamos intervenimos para que tenga el resultado, yo diría que el llamado es que cada quien asuma lo que le corresponde, la tarea de la Secretaría de Educación en el tema de corresponsabilidad de maestros es que vamos a trabajar planeadamente con nuestros maestros, vamos hacer rutas de trabajo. El presidente dice: también es cierto de quien debe liderar ese proceso es la Secretaría de educación. Continúa la licenciada Luz Marina Yepes diciendo: totalmente de acuerdo por eso hoy tenemos varias propuestas, una de formar una escuela de formación de directivos docentes. El Concejal William Sánchez solicita se declare sesión permanente, la cual es decretada por el presidente. Continúa la licenciada Luz Marina Yepes diciendo: estamos adelantando conversaciones con la mesa de responsabilidad social, están interesados en hacer un trabajo y una orientación a nuestros directivos docentes, rectores y coordinadores, desde ahí fluye el trabajo y el liderazgo para todos los maestros, para que de ahí puede salir una organización por áreas de gestión y por áreas especializadas, también en la propuesta que venimos trabajando desde el año pasado, es que nuestros maestros de Yumbo se reúnan y discutan pedagogía, también la educación es responsabilidad de la familia, sociedad y estado, en cuanto a la problemática de sustancias psicoactivas en nuestros muchachos, gravísimo, sé que hay que trabajar fuerte, con la familia, con los maestros, ahí tocó el tema de jornada complementaria, pretendo no equivocarme, la ley es muy clara en eso, tenemos que implementar la jornada complementaria lo dice la ley 115, para esto necesitamos infraestructura, seguramente estos dos multipósitos no van a ser suficientes, además de aulas de clases se necesitan laboratorios, bibliotecas, polideportivo, auditorio, son espacios que se pueden hacer y hoy creo y estoy convencida de que si hacemos el plan decenal, el plan educativo, hay camino recorrido, no empezamos de cero, nosotros no vamos a tener solo el acompañamiento del departamento, vamos a tener decididamente el acompañamiento del ministerio con todo su equipo, los errores que vayamos a cometer serán menos, y sé que con el apoyo de ustedes que son la representación del pueblo y que además creen que la educación es el camino para cambiar la sociedad Yumbeña, que hay hoy un alcalde que también tienen su corazón y en sus metas que la educación puede ser mejor y que es el camino, creo que esto va a cambiar, cuentan con nosotros como equipo de Secretaría de Educación, vamos hacer un congreso de experiencias significativas etnoeducativas. El presidente dice: el

Página 4 de 5

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 6693742- 6695008 Telefax: 6699339

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

- Concejo municipal está atento a aprobar todas las iniciativas que ustedes tengan, todo lo que vaya en beneficio del municipio aprobando los presupuestos como tiene que ser.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
 - 6.- Propositiones. Si hay sobre la mesa. Proponente Concejales firmantes, asunto: cambio horario para la sesión plenaria ordinaria del día sábado 29 de marzo a las siete a.m. y domingo 30 de marzo a las ocho a.m. leída puesta en consideración es aprobada
 - 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, No hay sobre la mesa. Varios, si hay ciudadanos inscritos. Tiene el uso de la palabra el señor Octavio Osorio y manifiesta: en vez de favorecer procesos nos lleva a buscar resultados, donde no existe sino el afán de resultado, creo que es una de las causas más dolientes que tenemos en esto de la educación, nos hemos comprometido con llenar papeles, informes, resultados y se nos olvidó para qué estamos haciendo todo esto, nos nublo nuestra capacidad maestros, dejamos de lado a nuestros estudiantes por cumplir, si nosotros no asumimos hoy lo que he escuchado, es hacer toda una voluntad ciudadana, de la necesidad que hay de salir del problema social, es acaso responsable de la educación la responsable por sacar todo esto adelante, no será que nos falta complementándonos en vez de seguir excluyéndonos. Tiene el uso de la palabra el señor Jaime Castañeda y manifiesta: el peor error que tuvo el municipio de Yumbo fue haber entregado la educación, me gustaría que antes del 16 de mayo se hiciera por parte del Concejo de convocar una por una las IE Y que expongan el trabajo que quieren desarrollar en estas instituciones para que ustedes lo conozcan y sepan cómo están trabajando, el problema es de la certificación y la educación, hablo desde la cooperativa compartir en el caso de los pupitres, la superintendencia de economía solidaria, obliga a las cooperativas entregar el 20% de su utilidad en educación formal, desde hace dos años le ha correspondido al municipio de Yumbo que entreguemos el programa que nosotros llamamos programa pupitres mirando el futuro, viene sucediendo que en el 2012 no podemos entregar los pupitres porque la gobernación no tiene sino un funcionario para dedicarle a los 42 municipios a elaborar todo estos documentos, el año pasado con el compañero Jaider y Evelio Jaramillo nos dimos a la tarea de buscar la forma de que esos pupitres los entregaran en el mes de noviembre de una manera irresponsable el funcionario de la gobernación cuando íbamos a reunirnos con el gerente de la cooperativa, Evelio Jaramillo y mi persona, el funcionario dijo que no tenía tiempo para hacer la documentación y entregarle los pupitres al municipio de Yumbo y que teníamos que entregarlos nuevamente al municipio de Cali, teníamos que hacerlo así porque si no frente al estatuto tributario el ministerio de educación nos certifica de que cumplimos con la normatividad, que es lo que hay, para enero de 2015 vamos a hacer la gestión si podemos entregarlos en pupitres al municipio de Yumbo, si tenemos la certificación no tenemos que ir por allá, compañero Adolfo la situación de la cátedra de la Yumbeñidad, porque no hablamos mejor de la ley 1014 de 2006, la cultura del emprendimiento empresarial, Concejal Villa, la situación del estudio complementario, la ley 1551 nos manifiesta que nosotros las juntas de acción comunal al 31 de diciembre de 2015 deben de tener sus planes de desarrollo de planes de acción barrial, para con ello construir el plan de gobierno del siguiente alcalde o el plan de desarrollo del alcalde que este, en esa situación veamos esta posibilidad Concejal Villa, tenemos que levantar la caracterización de cada barrio en el municipio de Yumbo, ojalá seamos pioneros a nivel nacional, el trabajo social obligatorio que tiene que cumplir el educando, lo podemos desarrollar levantando ese censo social en cada barrio, nos estamos ahorrando dinero, necesitamos del municipio Yumbo que entreguen la logística, en la parte educación formal soy técnico ambiental, es necesario crear la Secretaría Ambiental, nos va a complementar otra situación importante, la educación ambiental.
 - 8.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 13:00 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 29 de marzo del 2014, a partir de las 07:00 horas.

JORGE E. VALENCIA MONTENEGRO
Presidente

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Página 5 de 5

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 6693742- 6695008 Telefax: 6699339

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co